

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**FACTORES QUE INFLUYEN EN LA COMISIÓN DE LOS DELITOS EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE PUNO 2024**

PRESENTADA POR:

SHEYLE YOSHELY JORGE HUANACUNI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

PUNO – PERÚ

2025



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

[Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



11.11%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 15 JUL 2025, 6:49 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL
1.82%

● CHANGED TEXT
9.29%

Report #27509497

SHEYLE YOSHELY JORGE HUANACUNI // FACTORES QUE INFLUYEN EN LA COMISIÓN DE LOS DELITOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE PUNO 2024

RESUMEN El objetivo del presente estudio fue determinar los factores innatas que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024, es tipo de investigación Básica, diseño no experimental, nivel explicativa, diseño asociación de variables, respaldado con el método científico, la población y muestra constituida por 150 abogados, se aplicó fue la encuesta e instrumento el cuestionario con preguntas objetivas, el análisis de datos se efectuó con el Programa SPSS; los resultado muestran los factores personales influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno, señala el 71% un gobierno comunista no es un factor que influye y motivó que el funcionario esté implicado en delitos de corrupción, mientras tanto el 16% manifiestan que la carencia económica es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios, y el 13% la inseguridad laboral motiva el funcionario público para involucrarse en actos de corrupción. En conclusión, el Rho de Spearman de 0,175** evidencia que existe una fuerte correlación significativa entre las variables de Factores innatas, y delitos de administración pública. Por lo tanto, se determinó que la presencia de factores externos e internos influirá al incremento de delitos de corrupción en diversas entidades del

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
TESIS

**FACTORES QUE INFLUYEN EN LA COMISIÓN DE LOS DELITOS EN LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE PUNO 2024**

PRESENTADA POR:

SHEYLE YOSHELY JORGE HUANACUNI


PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


M.Sc. DENILSON MEDINA SANCHEZ

PRIMER MIEMBRO

:


Mg. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA

SEGUNDO MIEMBRO

:


M.Sc. YANINA MILAGROS HUANCA EXCELMES

ASESOR DE TESIS

:


Mg. MARTIN WILLIAM HUISA HUAHUASONCCO

Área: Ciencias Sociales

Sub Área: Derecho

Líneas de Investigación: Derecho

Puno, 17 de julio del 2025

DEDICATORIA

A Dios, por ser la guía y fortaleza en cada paso de este camino, iluminando mi mente y dándome la perseverancia para alcanzar esta meta.

A mis padres, Rita Huanacuni y Meliano Jorge cuyo amor incondicional, sacrificio y apoyo han sido el pilar fundamental en mi formación. Gracias por enseñarme el valor del esfuerzo y la dedicación.

A mi hermano y familiares, por su compañía, aliento y palabras de ánimo en los momentos difíciles.

A mi esposo y a mi hija, por su apoyo incondicional, amor y motivación, que han sido mi mayor inspiración en este camino.

A mis amigos y compañeros (los chancones jurídicos), quienes con su apoyo, amistad y motivación hicieron que este camino fuera más llevadero y enriquecedor.

A mis profesores y mentores, por compartir su conocimiento y por inspirarme a buscar siempre la excelencia en mi profesión..

SHEYLE YOSHELY

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente a todas las personas que formaron parte de este proceso y contribuyeron, de una u otra manera, a la realización de esta tesis.

En primer lugar, gracias a Dios, por darme la fortaleza, la paciencia y la sabiduría necesarias para culminar esta etapa.

A mi asesor de tesis, Mg. Martin William Huisa Huahuasoncco, por su guía, sus valiosos aportes y por confiar en mí desde el inicio. Su acompañamiento fue fundamental para el desarrollo de este trabajo.

A la Escuela Profesional de Derecho, por fomentar en mí la vocación de servicio y el compromiso con la sociedad. Gracias por el esfuerzo y dedicación de sus docentes, quienes con su enseñanza y ejemplo han sido fuente de inspiración a lo largo de mi trayectoria universitaria.

A los miembros del jurado calificador:

- Presidente: M. Sc. DENILSON MEDINA SANCHEZ
- Primer miembro: Mg. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA
- Segundo miembro: M. Sc. YANINA MILAGROS HUANCA EXCELMES

por su tiempo, dedicación y valiosas observaciones, las cuales han enriquecido esta investigación y han contribuido a su mejora y perfeccionamiento. Su experiencia y conocimientos han sido fundamentales para consolidar el trabajo presentado.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE FIGURAS	7
ÍNDICE DE ANEXO	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	13
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	13
1.2. ANTECEDENTES	13
1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	13
1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES	15
1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES	16
1.3. JUSTIFICACIÓN	17
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.4.1. OBJETIVO GENERAL	19
1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. FACTORES INNATAS	20
2.2. COMISIÓN DE LOS DELITOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	22
2.3. MARCO CONCEPTUAL	23
2.4. MARCO LEGAL	24
2.5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	24
2.5.1. HIPÓTESIS GENERAL	24
2.5.1. HIPÓTESIS ESPECÍFICA	25

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	26
3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA	26
3.2.1. POBLACIÓN	26
3.2.2. MUESTRA.	26
3.3. TIPO, NIVEL DE INVESTIGACIÓN	26
3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	27
3.5. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	27
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS	27
3.6.1. TÉCNICA	27
3.6.2. INSTRUMENTO	27
3.7. TÉCNICO DE INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS	28
3.8. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	28
3.9. OPERALIZACIÓN DE VARIABLES	29

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	30
4.2. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS	38
4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	39
CONCLUSIONES	40
RECOMENDACIONES	41
BIBLIOGRAFÍA	42
ANEXOS	48

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Dimensión 1. Factores personales	30
Tabla 02: Dimensión 2. Factores externos	31
Tabla 03: Dimensión 3. Insuficiencia de medios de prevención	33
Tabla 04: Dimensión 4. Delito de peculado	34
Tabla 05: Dimensión 5. Delito de colusión	36
Tabla 06: Dimensión 6. Delito de malversación de fondos	37

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 01: Dimensión 1. Factores personales	31
Figura 02: Dimensión 2. Factores externos	32
Figura 03: Dimensión 3. Insuficiencia de medios de prevención	34
Figura 04: Dimensión 4. Delito de peculado	35
Figura 05: Dimensión 5. Delito de colusión	37
Figura 06: Dimensión 6. Delito de malversación de fondos	38

ÍNDICE DE ANEXO

	Pág.
Anexo 01: Matriz de consistencia	49
Anexo 02: Instrumento/cuestionario	51
Anexo 03: Galería fotográfica	53

RESUMEN

El objetivo del presente estudio fue determinar los factores innatas que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024, es tipo de investigación Básica, diseño no experimental, nivel explicativa, diseño asociación de variables, respaldado con el método científico, la población y muestra constituida por 150 abogados, se aplicó fue la encuesta e instrumento el cuestionario con preguntas objetivas, el análisis de datos se efectuó con el Programa SPSS; los resultado muestran los factores personales influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno, señala el 71% un gobierno comunista no es un factor que influye y motivó que el funcionario esté implicado en delitos de corrupción, mientras tanto el 16% manifiestan que la carencia económica es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios, y el 13% la inseguridad laboral motiva el funcionario público para involucrarse en actos de corrupción. En conclusión, el Rho de Spearman de 0,175** evidencia que existe una fuerte correlación significativa entre las variables de Factores innatas, y delitos de administración pública. Por lo tanto, se determinó que la presencia de factores externos e internos influirá al incremento de delitos de corrupción en diversas entidades del Estado

Palabras clave: Administración, Comisión, Delito, Factores.

ABSTRACT

The objective of this study was to determine the innate factors that influence the commission of crimes in public administration in the city of Puno 2024, it is a type of Basic research, non-experimental design, explanatory level, association of variables design, supported by the scientific method, the population and sample consisting of 150 lawyers, the survey and instrument was the questionnaire with objective questions, data analysis was carried out with the SPSS Program; the results show the personal factors influence the commission of crimes in public administration in the city of Puno, 71% indicate that a communist government is not a factor that influences and motivates the official to be involved in crimes of corruption, meanwhile 16% state that economic deprivation is a factor that influences the commission of crimes of corruption of officials, and 13% job insecurity motivates public officials to get involved in acts of corruption. In conclusion, Spearman's rho of 0.175** indicates a strong and significant correlation between the variables of innate factors and public administration crimes. Therefore, it was determined that the presence of external and internal factors will influence the increase in corruption crimes in various state entities.

Keywords: Administration, Commission, Crime, Factors.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio investiga numerosos incidentes de corrupción generalizada en el Perú y en el mundo, la corrupción en nuestro día; teniendo como ejemplos Lava Jato, Odebrecht, donde se observaron prisiones preventivas para ex presidentes peruanos, la suspensión de gobernadores regionales, alcaldes suspendidos y destituidos por delitos de corrupción.

Por lo tanto, el contenido de este presente estudio, se centra en profundizar esta problemática como los factores que conducen a los delitos de corrupción oficial realizados en nuestro país. Para poder erradicar los delitos ilícitos cometidos en contra de la administración pública, es necesario que la investigación identifique las causas latentes de estos delitos, con el fin de poder implementar medidas concretas y políticas de Estado que permitan disminuir paulatinamente los índices de corrupción en el país. Asimismo, se deben sustentar con argumentos teóricos, sociales y metodológicos para un análisis progresivo de esta problemática.

También poder explorar los elementos y las circunstancias coadyuvantes que animan a numerosas autoridades a cometer este tipo de delitos que perjudican al Estado Peruano. Dado que socava la legitimidad de la administración pública y dificulta que sus órganos, organizaciones correspondientes se adhieran a sus objetivos, esta anomalía tiene consecuencias perjudiciales. Esto dificulta la distribución equitativa de bienes y servicios esenciales para la sociedad, donde se observa que se vulneran una serie de derechos, como el derecho a la vida, a la seguridad, a la salud, a la inversión y al empleo.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los niveles de corrupción en el mundo se mantuvieron extremadamente elevados en 2024 y en España empeoran, según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de la ONG Transparencia Internacional (TI) los niveles globales de corrupción siguen siendo extremadamente elevados de 71% ascendieron a 85% y los esfuerzos para mitigarlos han sido insuficiente (Agencia de Noticias RTVE, publicada el 11 de febrero de 2025).

En el año 2023, Perú perdió 24 mil millones de soles, equivalentes a la construcción de 50 hospitales o la creación de más de un millón de puestos de trabajo. A mediados del año el Ex Contralor General de la República Nelson Shack, presentó los resultados del Índice de Riesgos de Corrupción e Inconducta Funcional del año 2024, revelando que 321 entidades registran altos riesgos de corrupción. Las entidades con mayor índice de corrupción incluyen la Municipalidad Provincial de Huamanga (Ayacucho), ESSALUD, la Municipalidad Provincial de Huánuco, la Municipalidad Distrital de El Porvenir y la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (Pauca, 2025).

La Contraloría General de la República evidenció, durante el año 2024, encontró la presunta responsabilidad penal, civil y administrativa a 132 funcionarios y servidores públicos de diversas entidades de la región Puno. Los hallazgos provienen de informes de control posterior ejecutados en la jurisdicción con implicaciones en el Gobierno Regional Puno (40 casos), la Municipalidad Provincial de Puno (23 casos), la Universidad Nacional de Juliaca

(22 casos) y la Empresa de Generación Eléctrica San Gabán (21 casos), entre otros (Contraloría General de la República, 2024).

Considerando esta problemática dada, es necesario desarrollar la presente investigación qué factores innatas que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública, ya que en la región Puno y otras zonas del Perú sigue siendo un fenómeno que viene afectando en diversas instituciones del Estado.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera los factores influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

a) ¿De qué manera los factores personales influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024?

b) ¿De qué manera los factores externos influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024?

c) ¿De qué manera la Insuficiencia de medios de prevención influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Para tener sustento de los antecedentes, tuve que recurrir a los hechos anteriores de la investigación, entre las cuales, se encontró a Pucha (2024) realizó la investigación con el objetivo determinar las penas de los delitos de cohecho, peculado, tráfico de influencias y concusión, son adecuadas y proporcionales al delito cometido, de conformidad a la normativa penal ecuatoriana, tipo de estudio Básica, enfoque cualitativo, con la ayuda de la técnica de campo en uso de la entrevista como herramienta, misma que fue realizada a profesionales en derecho, en sus resultados establece que existe una desproporcionalidad en la pena de los delitos de peculado, concusión, cohecho y tráfico de influencias, demostrando que el peculado es uno de los delitos más cometidos de los funcionarios, y

concluyó las penas configuradas en los delitos en contra de la eficiencia de la administración pública son inadecuadas y desproporcionadas frente a los distintos casos de corrupción que han existido en el Ecuador. Esto debido a que uno de los principales problemas ha sido que las penas tipificadas en los tipos penales son muy bajas en adecuación al daño que se deriva del delito.

Hoyos, y Ramírez (2023) quienes realizaron la investigación titulada: *El principio de confianza en delitos contra la administración pública en Colombia y su interpretación desde la teoría de la imputación objetiva*, desarrollado por la Universidad Libre de Colombia, con el objetivo general de describir el principio de confianza en delitos contra la administración pública en Colombia y su interpretación desde la teoría de la imputación objetiva, tipo de estudio Básica, enfoque cualitativo, en sus resultados indica el principio de confianza en la legislación colombiana y su interpretación desde la teoría de la imputación objetiva, analizar su aplicación e identificar las problemáticas relacionadas con dicho principio, como eximente de responsabilidad penal en los delitos contra la administración pública, frente al número considerable de servidores públicos y/o contratistas del Estado que se encuentran privados de la libertad, y concluyó permite el fortalecimiento de la defensa técnica a los profesionales del derecho en un eventual proceso penal, apelando a la importancia del principio de confianza y la aplicación práctica en escenarios judiciales.

Del mismo modo, Pérez (2023) realizó la investigación titulada. *La modernización de la administración pública en España*, desarrollada por la Universidad Valladolid en España con el **objetivo** general de evaluar la modernización de la administración pública en España, tipo de estudio Básica, con una muestra de revisión documental, con enfoque cualitativo, en sus resultados señala se podrían catalogar sobre dos vertientes la modernización es esencial para la administración de justicia en perfeccionamiento, y concluyó la modernización fortalece en las acciones en los que la Administración tiene gran importancia, hay ciertos elementos, como en este caso, los demográficos, y las tradiciones que llevan las personas.

1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Continúa los antecedentes nacionales, entre ellos, destacan el abogado Accostupa (2024) realizó la investigación titulada. *Implementación de la Oficina de Integridad como herramienta para disuadir delitos contra la administración pública en la Municipalidad Provincial de Anta*, desarrollado por la Universidad Continental con el objetivo determinar la influencia de la implementación de la Oficina de Integridad en la reducción de delitos contra la administración pública en la Municipalidad Provincial de Anta, tipo básica, nivel descriptivo-explicativo, enfoque cuantitativo, diseño no experimental, método deductivo; con una muestra de 35 trabajadores administrativos de la entidad municipal, aplicaron la técnica de encuesta, en sus resultados que el Rho Spearman confirma que el 96 % existe una correlación entre la implementación de la Oficina de Integridad y la reducción de delitos contra la administración pública, y 4.0 % están explicados por otros factores, y concluyó la implementación de medidas preventivas y correctivas, así como el diagnóstico y la evaluación de los riesgos de los procesos administrativos contribuyen a fortalecer la transparencia, eficiencia y eficacia en la gestión municipal una gestión de riesgos integral y efectiva permitirá prevenir y combatir los delitos contra la administración pública en beneficio en la ciudad.

Continua Pizarro (2024) realizó la investigación titulada: *La Incorporación de los Jurados Ciudadanos en los Delitos Contra la Administración Pública para Combatir la Corrupción*, desarrollada por la Universidad Señor Sipán, con el objetivo de determinar el alcance jurídico de la incorporación de los jurados ciudadanos en los delitos contra la administración pública para combatir la corrupción, para ello se utilizó el método el enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo) de tipo descriptivo, aplicando la técnica de encuestas, muestra 80 Abogados Especialista en Derecho Penal, en sus resultados que el 90% de la población cree estar totalmente de acuerdo en que la ciudadanía debe participar en el proceso judicial en casos de delitos de corrupción ayudará a la emisión de la sentencia que emita el Juzgador, y concluyó el alcance jurídico sobre la incorporación de los jurados

ciudadanos, ayudarán en el resultado de las sentencias que emite al Juzgador, el cual decisión será de manera imparcial y drástica ante los delitos de corrupción.

Valenzuela (2020) realizó la investigación titulada. *Autoría y participación en los delitos contra la administración pública: el problema de la intervención del particular*, desarrollado por la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, con el objetivo de determinar si la falta de precisión de la autoría y participación en los delitos contra la administración pública, tipo de estudio aplicada, diseño descriptivo - correlacional entre variables de estudio, enfoque mixto, Cuantitativo, la población la constituyeron de cien (100) abogados en ejercicio, en sus resultados muestra el 50% coincidió en afirmar que definitivamente sí o probablemente sí le falta de claridad y sencillez del estudio de la dogmática de la autoría en los delitos de Infracción, y concluyó el 20% se mostró indeciso, mientras los restantes dieron con respuesta probablemente no o definitivamente, y los delitos especiales, por presentar dificultades al momento de identificar y definir acertadamente la participación del extraneus en este tipo de delitos.

1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES

Con respecto a los antecedentes locales, se pudo identificar los siguientes trabajos de investigación del autor Román-Espinoza (2023) realizó la investigación titulada. *Adaptación del derecho administrativo en la solución de delitos contra la administración pública en el distrito judicial de Puno*, desarrollado por la Universidad Privada San Carlos con el **objetivo** de identificar cómo se da la adaptación del derecho administrativo en la fundamentación para la solución de delitos contra la administración pública en el Distrito Judicial de Puno, diseño de investigación fue el no experimental de corte transversal, con el estudio hermenéutico, la técnicas que se han utilizado fueron, el análisis de bibliografía, análisis de norma y jurisprudencia sobre la adaptación del derecho administrativo en los delitos contra la administración, los instrumentos que se han utilizado fueron, las fichas bibliográficas, las fichas de análisis normativo y jurisprudencia, como muestra los 05 resoluciones emitidas por el poder judicial sobre delitos contra la administración pública en sus diferentes modalidades, en sus resultados se da cuenta la solución de los delitos contra la

administración pública trayendo como consecuencia que muchas de las resoluciones de primera instancia sean revocadas por el tribunal supremo mediante recursos de casación, hecho que trae serios problemas a la administración pública quien viene luchando contra actos de corrupción, y concluyó es poca la adaptación del derecho administrativo frente a la fundamentación en las resoluciones donde se da cuenta la solución de los delitos contra la administración pública trayendo como consecuencia que muchas de las resoluciones de primera instancia sean revocadas por el tribunal supremo mediante recursos de casación, hecho que trae serios problemas a la administración pública quien viene luchando contra actos de corrupción.

Haro-Vivas (2020) quien realizó la investigación titulada. *Factores que facilitan la comisión de delitos en la corrupción de funcionarios y servidores públicos Municipalidad Provincial de Concepción*, desarrollado por la Universidad Continental con el objetivo de identificar los factores que facilitan la comisión de delitos en la corrupción de funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Concepción; tipo de investigación social básica, nivel explicativo, diseño no experimental, como muestra de 54 funcionarios y servidores públicos, han utilizado la lectura, como técnicas de investigación que sirvió para la recolección de información para la construcción del marco teórico, en sus resultados indica que existen factores internos y externos que facilitan la comisión de estos delitos; la cultura consumista, inseguridad laboral, carencia económica, y concluyó que el poder de los políticos y/o funcionarios públicos, que materializan sus intereses privados con el fin de obtener ventajas económicas o políticas, para los propios funcionarios y servidores públicos, sus familiares o sus allegados.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Valor teórico. – Los factores y la comisión de los delitos en la administración pública tienen definición teórica cada una de las variables ya que son los causantes de robos patrimoniales en las entidades del Estados, como en el sobrecosto de la elaboración de expedientes técnicos, convocatoria de proveedores, adjudicación de la buena pro a los proveedores del Estado (ejecución contractual).

Relevancia Social. – Los delitos de administración pública es un problema que atañe a la sociedad ya que los funcionarios públicos pertenecen al grupo social, es por ello, perjudica al Estado al estar involucrado en los delitos doloso, culposo, peculado de uso, así ocasionado desvió de montos de dinero a otros fines de ilícito. Asimismo, los delitos de administración socavan la legitimidad de las instituciones públicas, atenta contra los diversos sectores, el orden moral y la justicia, así como contra el desarrollo integral de los pueblos, y combatirla de diversos contextos fortalece las instituciones democráticas, evitando el mal uso en la economía, vicios en la gestión pública y el deterioro de la moral social.

Justificación metodológica. – Para llegar a consolidar los datos del estudio, se recurrirá al empleo de técnicas de investigación como la encuesta e instrumentos el cuestionario, y revisión bibliográfica, así como también a las fuentes de primera mano directamente con los encuestados como unidad de estudio.

Relevancia jurídica. – La presente investigación se realiza en el marco jurídico Ley No 30506, Delegación de facultades en el Poder Ejecutivo para legislar en materia de lucha contra la corrupción y otras. a.5) Sincerar la deuda tributaria y otros ingresos administrados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) que se encuentren en litigio en la vía administrativa, judicial o en cobranza coactiva, aplicando un descuento sobre los intereses y multas de acuerdo al nivel adeudado. Este sinceramiento se aplica sólo a las deudas de personas naturales, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME).

Ley No 29542 de protección al denunciante en el ámbito administrativo y de colaboración eficaz en el ámbito penal. Artículo 1. Objeto de la Ley La presente Ley tiene el objeto de proteger y otorgar beneficios a los funcionarios y servidores públicos, o a cualquier ciudadano, que denuncien en forma sustentada la realización de hechos arbitrarios o ilegales que ocurran en cualquier entidad pública y que puedan ser investigados o sancionados administrativamente.

Importancia de la investigación

Esta investigación tiene el propósito de determinar el contenido de los elementos normativos vinculados a factores innatas que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública, con el fin de identificar el problema planteado y sugerir posibles soluciones, a través de las diversas posiciones establecidas en la doctrina; en ahí radica su importancia del estudio, a partir de este análisis cognitivo jurídico.

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Establecer los factores personales que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024.
- b) Determinar los factores externos que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024.
- c) Establecer la insuficiencia de medios de prevención que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. FACTORES INNATAS

González & Padrón (2021) entre los factores innatas provienen de características personales, externos, e internos que componen la personalidad de cada individuo, y la demuestra en su quehacer diario que tienden a padecer en el envejecimiento ocurre debido, principalmente, a involución tímica, estimulación antigénica crónica y senescencia replicativa.

Hunt & Bastías (2021) la activación de los factores que desencadenaron cuando existe una reacción de inmediato esencial para la respuesta en situaciones adversas que se encuentra relacionados con casos de mayor severidad y existiría expresión de uno mismo.

Lugo Reyes et al. (2023) existen factores innatos como medios de prevención que la componen el sistema inmunitario que resultan como forma de protección ante una posible afectación autoinmunidad, atopia que se utiliza como tratamiento quizá debería examinarse en busca de autoanticuerpos que podrían limitar su utilidad, y todos ellos con un desenlace favorable.

- Factores Personales

Barrera y Diaz (2021) existen factores personales y ambientales que influyen y se relacionan entre sí; para que ciertas personas tengan mayor probabilidad de ser víctimas de las distintas formas de intimidación que puede ser: acoso físico, verbal, que se divide en los diferentes tipos provocando un deterioro grave en la salud mental, física de las víctimas, la cual limitará sus capacidades, aptitudes, y conocimientos a largo de su vida

Son rasgos de condicionantes que involucran respuestas fisiológicas y psicológicas que emite el organismo frente a un estímulo e intenso y prolongado que cambia los factores personales, estos estímulos y/o factores pueden estar asociados al comportamiento; así como también las condiciones que existen en el trabajo, mantenimiento y operatividad de equipos biomédicos, sobrecarga de trabajo, ausencia de protocolos y tiempo de descanso inapropiado (laborales), situaciones de perfeccionamiento profesional, relaciones interpersonales, reconocimiento y comunicación personales (Carrasco et al; 2022).

- Factores Externos

Marcos legales frágiles, fiscalización de manejo económico como un factor relevante con el fin de alcanzar la implementación de acciones estratégicas dentro de la organización para evitar comisión de los delitos en la administración pública, la conducta de los integrantes será más asertiva y favorable para realizar las actividades previstas, y es ahí donde radica su importancia para que continúen perfeccionando sus capacidades. (Ríos-López et al; 2023)

Montaño Armendariz (2022) los factores externos se generan en el ámbito de la sociedad influenciado por su entorno más cercano que están asociado con la resiliencia de una determinada reacción, desde una perspectiva de corto o largo plazo que reflejaran un signo positivo, lo cual revela que actitudes la pueden conllevar situaciones que prevención ante una eminente amenaza.

Insuficiencia de medios de prevención

Monereo (2021) las medidas de prevención que considera son insuficientes mediante una serie de motivos de amparado en uno de los factores de innatas que incuban alegados en el comportamiento del ser, debía haberse tramitado por la modalidad procesal de tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas.

Olásolo & Galain (2022) los factores que recibe quien realiza una actividad humana (dinero, poder, reconocimiento, capacidad de influencia u otro tipo de interés personal) son priorizados sobre todo la finalidad es dotar un sentido y legitimidad, antes que el fenómeno de la corrupción que genera una situación de desigualdad e injusticia que puede afectar a

amplios sectores de una sociedad y convertirse en un indicador de mala de administración de justicia.

2.2. COMISIÓN DE LOS DELITOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Jara & Ramírez (2021) el derecho penal moderno, que concibe varias perspectivas en relación con los medios de comisión de un delito, es el resultado de la dinámica permanente de la dogmática jurídica. Por ello, el Derecho penal debe ser capaz de proteger los bienes jurídicos protegidos incluso cuando surgen nuevas formas o tendencias de actividad delictiva, sobre todo cuando las situaciones que ponen en peligro los bienes jurídicos protegidos por el Derecho penal son cada vez más frecuentes y generalizadas.

Verificando ambos tipos penales podemos observar que nos encontramos ante un género especie. Siendo el delito de peculado de utilización un género y el peculado de uso una especie. En ese sentido, el peculado de uso a diferencia del delito de utilización es especialísimo, en cuanto al instrumento de trabajo (Híjar 2021).

Avalos & Valenzuela (2022) el peculado y la colusión son delitos de conducta típica de autoría restringida, es decir, son delitos que no podrán ser cometidos por cualquier persona, pues éstos, precisan de una especialidad en el sujeto activo para ser configurado, por lo que para detallar de manera correcta la autoría de los mismos, es necesario hacer un acápite acerca de las teorías que explican cómo advertir al sujeto activo de dichos ilícitos penales, teorías tales como: dominio del hecho y la teoría de infracción de deber, resultan ser pertinentes para los fines del trabajo.

- Delito de Peculado

Genebroso (2022) El agente usa, emplea, aprovecha, disfruta o se beneficia de los caudales o efectos públicos, sin el propósito de apoderarse del bien; asimismo se presupone una previa separación del bien de la esfera pública de custodia y darle una aplicación previa témpora sin consumarlo, para retornarlo en seguida a la esfera de la administración pública.

El delito de Peculado es regulado en el Código Penal peruano de 1991 (artículo 387°) el mismo que sanciona a aquel funcionario o servidor que usa o se apodera de los caudales o

efectos que se encuentran en su administración, percepción o custodia por razones de cargo (Espinoza, 2021).

- Delito de Colusión

Huamani y Sánchez (2024) los delitos de colusión, sí se debe tener en cuenta la que delimitado en el artículo 425 del Código Penal referido a los funcionarios y/o servidores públicos, a efectos de determinar la infracción del deber del agente, se debe recurrir a normativa civil, administrativa, documentos de gestión, que permitan delimitar la función de los investigados. Los trabajadores que pertenecen a la Beneficencia tienen calidad de funcionarios y/o servidores públicos porque son designados por entidades del Gobierno Regional Local; cuentan con sistemas administrativos del estado y prestan servicios públicos.

- Delito de malversación de fondos

Ordoñez (2021) el delito de Malversación de Fondos es considerado como aquel delito que se genera cuando un servidor público o funcionario, otorga a los bienes o dinero un uso distinto para el cual estaban destinados, pudiendo con esta acción causar grave perjuicio a los caudales del Estado como a la sociedad en su conjunto.

Romero Abolafio (2022) el derecho penal ya contenía el delito de malversación que encontramos en nuestro Código Penal, sino que este solo de manera excepcional exigía una cualidad subjetiva especial, y lo esencial para calificarlo como *furtum populum*, era el carácter público de la cosa sustraída.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

A) Administración pública

Sánchez-Huamán et al. (2023) La administración pública peruana y sus organizaciones gubernamentales operan a distintos niveles, desde el gobierno nacional al regional y local que intervienen en ámbitos como la educación, la sanidad, la seguridad y las infraestructuras, entre otros. Se enfrentan a diversos obstáculos que afectan a su eficacia y a su capacidad para responder a las necesidades de la sociedad; en ella se presentan actos de corrupción, es un ejemplo de ello. La falta de transparencia, la mala gestión de los

recursos y la impunidad han minado la confianza en las instituciones gubernamentales y obstaculizado la aplicación de políticas y programas eficaces. Así como añade Tayler (1996) la burocracia excesiva y los procesos administrativos lentos han obstaculizado la eficiencia y la toma de decisiones ágiles. Esto ha generado demoras en la prestación de servicios y ha afectado negativamente la calidad de la atención al público.

B) Comisión de delitos

Bonacho (2021) es la ubicación del dolo en el tipo de injusto se da por sí misma, pues la voluntad que conduce el suceso constituye la columna vertebral de la acción y, por eso, es considerada como un dictamen como el núcleo de un injusto de la acción personal.

C) Factores

Montoya et. al. (como se citó en Ríos-López et al; 2023) concuerdan con esta premisa, que los factores internos son aquellos que han prevalecido en el clima organizacional debido al liderazgo y motivación, elementos que permiten que el clima organizacional sea apropiado, y contribuye con su buen desempeño.

D) Innatas

Pérez (2022) el innata principalmente en procesos implícitos (automáticos, genéticamente determinados) y adquirida en procesos explícitos (social y culturalmente determinados), específicamente en la discriminación, interpretación y difusión de representaciones metacognitivas.

2.4. MARCO LEGAL

Estas transgresiones perjudican al Estado por la que se consideran "delitos en administración pública. Por ello, están tipificados en el título XVIII del Código Penal, desde el Artículo 361 al 426.

2.5. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.5.1. HIPÓTESIS GENERAL

Existen factores que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024.

2.5.1. HIPÓTESIS ESPECÍFICA

- a) Existen los factores personales que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024.
- b) Existen factores externos que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024.
- c) Existe la insuficiencia de medios de prevención que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La zona de estudio, se encuentra ubicada en la ciudad de Puno, región Puno.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población estuvo conformada por 150 abogados especializados en prevención de delitos en la administración pública. Pérez-Flores (2024) en criterios específicos para la selección de los participantes, garantizando la coherencia y validez que permitió evaluar de manera estandarizada la necesidad de tratamiento de unidad de estudio.

3.2.2. MUESTRA.

En esta investigación se empleó la muestra no probabilística con la finalidad de determinar los profesionales que están dispuestos a ser encuestados, que consiste en número 150 abogados.

Hernández et. al. (citado por Zelada Flórez, 2022) es un subgrupo representativo de la población o universo de interés, del cual se recolecta información, la cual fue calculada por fórmula estadística de población finita.

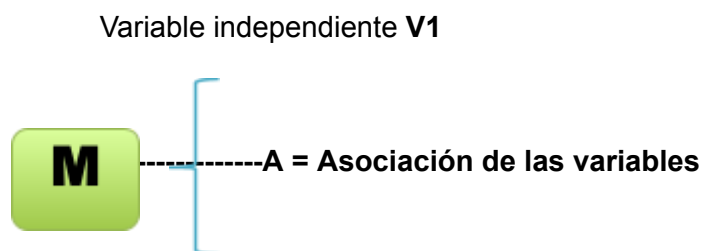
3.3. TIPO, NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Tipo. El tipo de investigación corresponde a Básica.

Nivel de investigación. Explicativa.

3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño que le corresponde es el no experimental.



Fuente: (Condori, y Feliciano, 2023)

Dónde:

M = Muestra

V1 = Factores innatas

A = Asociación de ambas variables

V2 = Delitos de administración pública

3.5. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Por la naturaleza de estudio corresponde a enfoque cuantitativo.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

3.6.1. TÉCNICA

La técnica que empleó es la encuesta.

El hispanohablante ajusta su investigación a encuesta pre establecida, tras la consulta sobre la adecuación determinación a un grupo seleccionado que finalmente incluye los trabajos de campo (Valcarce-Torrente et al; 2022).

3.6.2. INSTRUMENTO

El instrumento que se empleó es el cuestionario con preguntas estructuradas que permitió recolectar datos en el tiempo de estudio.

3.7. TÉCNICO DE INSTRUMENTO DE ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE DATOS

Para el procesamiento de los datos se usó las herramientas informáticas como: programa SPSS, Ms Excel, Ms Word, presentadas en resultados de Tablas de doble entrada y Figuras diseñadas.

3.8. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Se utilizó el método científico en el ámbito jurídico De Lima Dantas et. al. (2022) el método científico para construir una visión de acumular el conocimiento con aporte rigor y confiabilidad en las conclusiones.

3.9. OPERALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
Factores que inciden el delito	Factores Personales	Cultura consumista
		Inseguridad laboral
		Carencia económica
		Marcos legales frágiles
	Factores Externos	Fiscalización de partidos políticos
		Insuficiencia de medios de prevención
		Crisis de valores
		Insuficiencia de medios de prevención
		Ética profesional
		Bajo nivel educacional
Delitos en la administración pública	Delito de Peculado	Peculado doloso
		Peculado culposo
		Peculado de uso
	Delito de Colusión	Colusión Simple
		Colusión agravada
		Concusión
		Dinero destinado en forma diferente
	Delito de Malversación de Fondos	Bienes destinados de forma diferente
		Entrega a terceros

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Variable 1. Factores

Tabla 01: Dimensión 1. Factores personales

DIMENSIÓN 1. FACTORES PERSONALES					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaj e válido	Porcentaje acumulado
Válido	¿Cree usted que la carencia económica de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios? (SI)	24	16%	16,0	16,0
	¿Cree usted que la cultura comunista de nuestra sociedad es un factor que influye en los funcionarios y/o servidores públicos para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios? (NO)	106	71%	70,7	86,7
	¿Cree usted que la inseguridad laboral de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios? (SI)	20	13%	13,3	100,0
	Total	150	100%	100,0	

Como se observa, el 71% un gobierno comunista no es un factor influyente y motivo por la cual, los funcionarios no están implicado en delitos de corrupción, mientras tanto el 16%

manifiestan que la carencia económica es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios, de la misma forma el 13% la inseguridad laboral motiva el funcionario público para involucrarse en actos de corrupción.

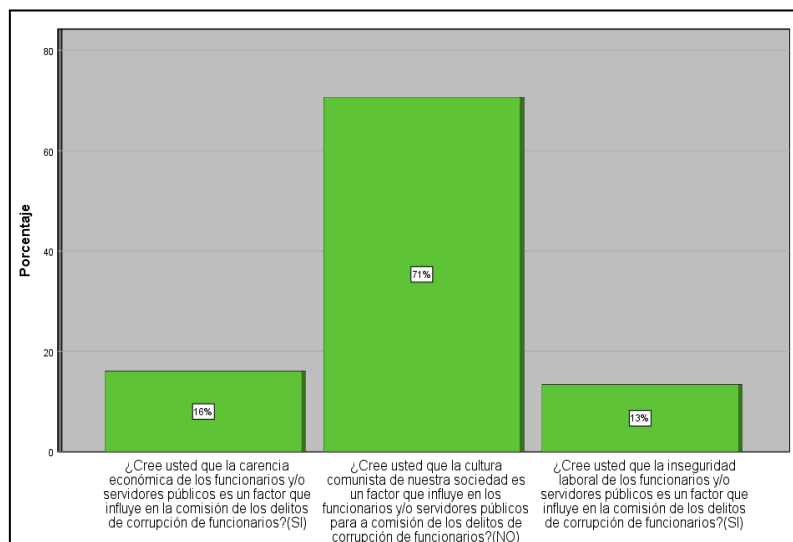


Figura 01: Dimensión 1. Factores personales

Tabla 02: Dimensión 2. Factores externos

DIMENSIÓN 2. FACTORES EXTERNOS				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
¿Cree usted que la fiscalización de los partidos políticos de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios? (SI)	43	29%	28,7	28,7
¿Cree usted que la fragilidad del marco legal con relación a los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos? (NO)	56	37%	37,3	66,0

¿Cree usted que la insuficiencia de medios de prevención para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos (SI)	51	34%	34,0	100,0
Total	150	100%	100,0	

Como se describe en los datos obtenidos en el trabajo de campo, el 37% manifiestan la fragilidad o vacío legal no es un factor determinante que puede influir en la comisión delitos de corrupción, en la misma línea el 34%, la insuficiencia de medios probatorios si influye para que no se sancione al responsable de delito de corrupción, por otro lado 29% la fiscalización a los partidos políticos de alguna u otra manera si influye para evitar la comisión de delito de corrupción de funcionarios.

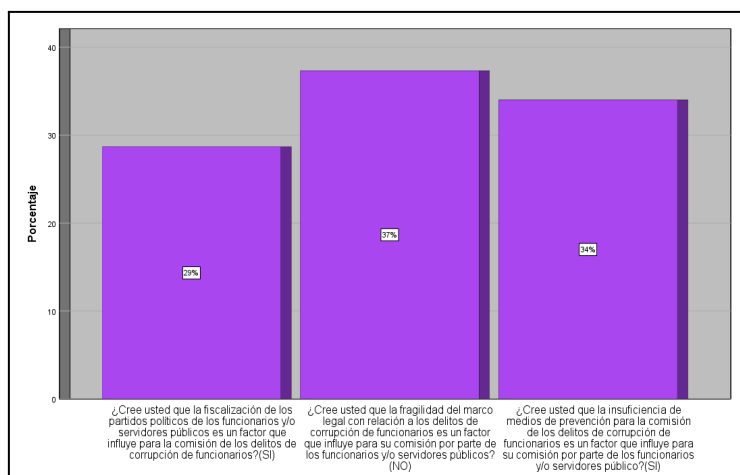


Figura 02: Dimensión 2. Factores externos

Tabla 03: Dimensión 3. Insuficiencia de medios de prevención

DIMENSIÓN 3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS DE PREVENCIÓN				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
¿Cree usted que el bajo nivel educacional de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios? (NO)	58	39%	38,7	38,7
¿Cree usted que la crisis de valores por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios? (SI)	51	34%	34,0	72,7
¿Cree usted que la falta de ética profesional por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios? (SI)	41	27%	27,3	100,0
Total	150	100%	100,0	

Como se observa los datos encontrados, el 39% que el nivel educativo no influye a los servicios públicos para cometer el delito de corrupción, mientras tanto el 34% la crisis de valores si es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios, y el 27% la falta de ética profesional si influye para cometer actos delitos en el ámbito de gestión pública.

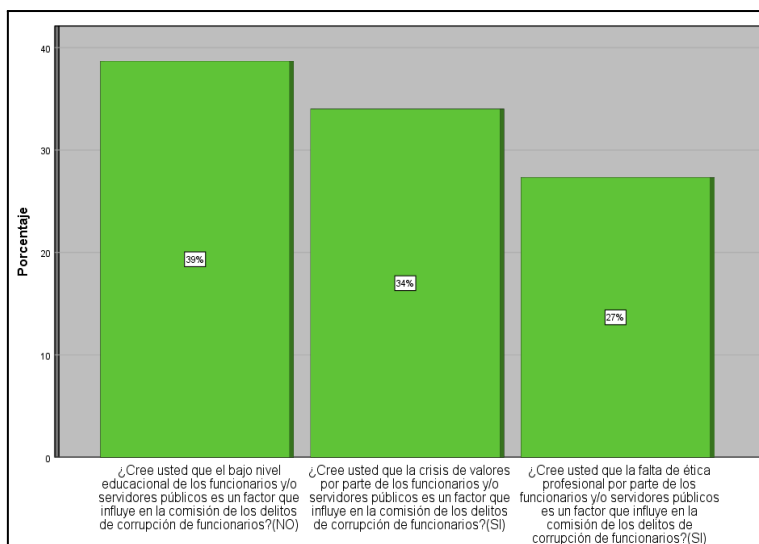


Figura 03: Dimensión 3. Insuficiencia de medios de prevención

Variable 2. Delitos de administración pública

Tabla 04: Dimensión 4. Delito de peculado

DIMENSIÓN 4. DELITO DE PECULADO				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyen en la comisión del delito de peculado culposo por parte de los funcionarios y/o servidores públicos? (SI)	62	41%	41,3	41,3
¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado de uso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos? (SI)	23	15%	15,3	56,7
¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado doloso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos? (NO)	65	43%	43,3	100,0

Total	150	100%	100,0
-------	-----	------	-------

Como se observa los datos encontrados, el 43% indica no existe factor internos o externos influye en delito de peculado doloso que implica a los funcionarios o servidores públicos, mientras tanto el 41% los factores interno o externos si influye en la comisión delito de peculado culposo, el 15% existen factores internos y/o externos si influye delito de peculado de uso de los funcionarios.

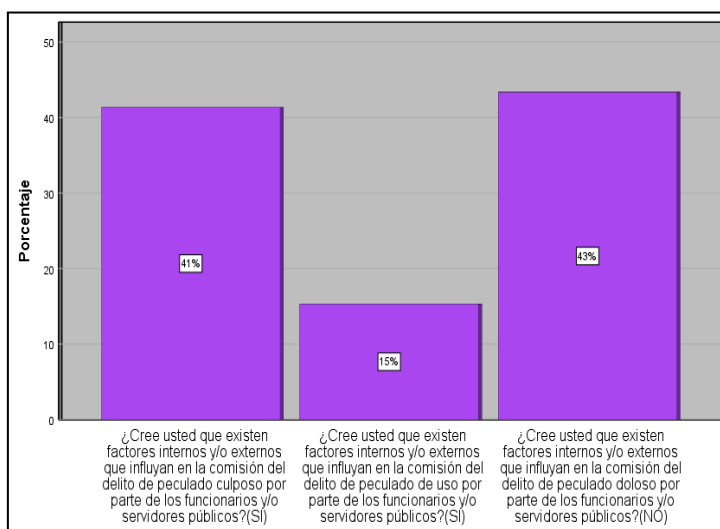


Figura 04: Dimensión 4. Delito de peculado

Tabla 05: Dimensión 5. Delito de colusión

DIMENSIÓN 5. DELITO DE COLUSIÓN				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión agravada por parte de los funcionarios y/o servidores públicos? (SI)	42	28%	28,0	28,0
Válido ¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión simple por parte de los funcionarios y/o servidores públicos? (NO)	73	49%	48,7	76,7
¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de concusión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos? (SI)	35	23%	23,3	100,0
Total	150	100%	100,0	

Como se describe en los datos recabados, el 49% los factores externos e internos no influye en delito de colusión simple a los funcionarios, mientras tanto el 28% indican los factores externos e internos si influye en delito de colusión agravada en los funcionarios, en el mismo contexto el 23% los factores externos e internos influye en la comisión del delito de concusión los servidores públicos.

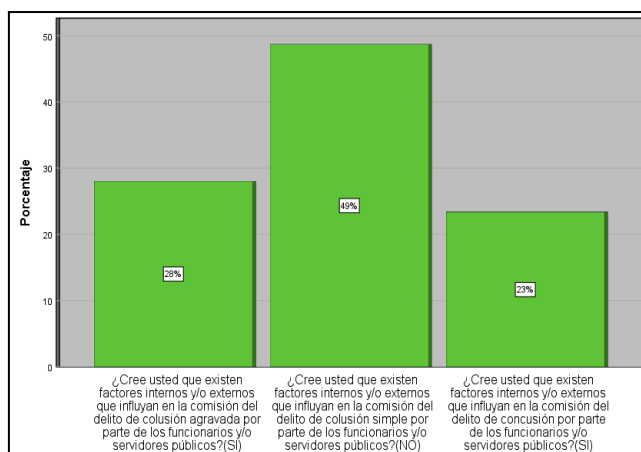


Figura 05: Dimensión 5. Delito de colusión

Tabla 06: Dimensión 6. Delito de malversación de fondos

DIMENSIÓN 6. DELITO DE MALVERSACIÓN DE FONDOS				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión de delito de malversación de fondos por parte de los funcionarios y/o servidores públicos? (NO)	7	5%	4,7	4,7
¿Cuándo el artículo 389° del Código Penal se refiere al dinero y los bienes que administra el funcionario, se refiere al objeto que recae la conducta inhumana en malversación de fondo? (SI)	32	21%	21,3	26,0
¿Cuándo un funcionario se apropia del dinero público simulando una inversión eficiente en obras de infraestructura educativa? (SI)	111	74%	74,0	100,0
Total	150	100%	100,0	

Como se observa en los datos recolectados, el 74% señalan de los funcionarios públicos si apropian del dinero simulando obras realizadas de infraestructura educativa, el 21% indica los operadores de justicia si son sancionado con el Código Penal 389° de Código Penal, también respondieron solo el 5% los factores externos e internos si influye la comisión de delito de malversación de fondos los servidores públicos.

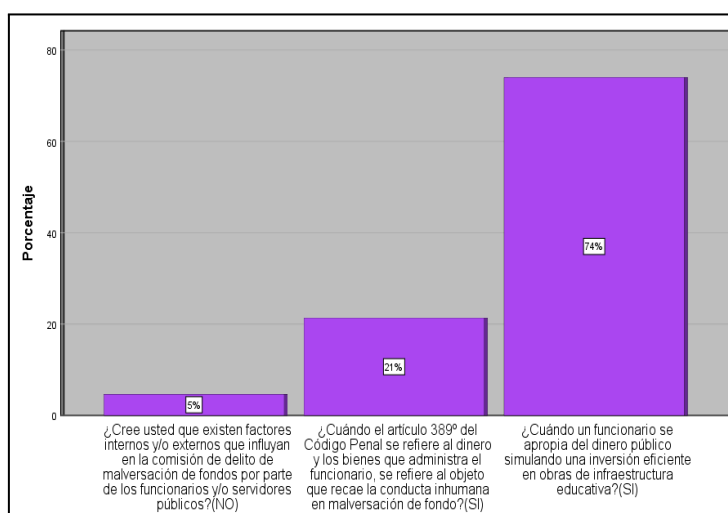


Figura 06: Dimensión 6. Delito de malversación de fondos

4.2. COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Correlaciones

Hipótesis general: Existe los factores innatas que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024		Variable 1.	Variable 2.
		Factores innatas	Delitos de administración pública
Variable 1.	Coefficiente de correlación	1,000	,175*
Factores innatas	Sig. (bilateral)	.	,032
	N	150	150
Rho de Spearman	Variable 2.	,175*	1,000
	Delitos de administración pública	,032	.
	N	150	150

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

El valor estadístico Rho de Spearman de 0,175** muestra una fuerte correlación significativa entre las variables de Factores innatas, y delitos de administración pública. En este sentido, si existe la presencia de factores externos e internos influirá en el incremento de delitos de corrupción en diversas entidades del Estado.

Con respecto a la decisión estadística, se acepta la hipótesis alternativa y se rechaza la hipótesis nula en base a los hallazgos del análisis Rho Spearman que señala que existe una correlación significativa entre las variables: Factores innatas, y delitos de administración pública, que muestra un nivel de significación bilateral (p -valor = 0,001) menor o igual a 0,05.

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo al objetivo general se logró determinar los factores innatas que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno, debido al Rho de Spearman de 0,175** evidencia que existe una fuerte correlación significativa entre las variables de Factores innatas, y delitos de administración pública. Por lo tanto, se determinó que la presencia de factores externos e internos influirá en el incremento de delitos de corrupción en diversas entidades del Estado. Los datos obtenidos coinciden con lo obtenido por Haro-Vivas (2020) en sus resultados indica que existen factores internos y externos que facilitan la comisión de estos delitos; la cultura consumista, inseguridad laboral, carencia económica, y concluyó que el poder de los políticos y/o funcionarios públicos, que materializan sus intereses privados con el fin de obtener ventajas económicas o políticas, para los propios funcionarios y servidores públicos, sus familiares o sus allegados.

La misma es corroborada en el parte teórico Hunt & Bastías (2021) la activación de los factores que desencadenaron cuando existe una reacción de inmediato esencial para la respuesta en situaciones adversas que se encuentra relacionados con casos de mayor severidad y existiría expresión de uno mismo.

CONCLUSIONES

PRIMERA: El Rho de Spearman de 0,175** evidencia que existe una fuerte correlación significativa entre las variables de Factores innatas, y delitos de administración pública. Por lo tanto, se determinó que la presencia de factores externos e internos influirá al incremento de delitos de corrupción en diversas entidades del Estado

SEGUNDA: Se logró establecer los factores personales influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno, señala el 71% un gobierno comunista no es un factor que influye y motivó que el funcionario esté implicado en delitos de corrupción, mientras tanto el 16% manifiestan que la carencia económica es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios, y el 13% la inseguridad laboral motiva el funcionario público para involucrarse en actos de corrupción.

TERCERA: Mediante la presente investigación se logró determinar los factores externos marcos legales frágiles, poca fiscalización de manejo económico influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno. Sin embargo, el 37% manifiestan la fragilidad o vacío legal no es un factor determinante que puede influir en la comisión delitos de corrupción, el 34% la insuficiencia de medios probatorios si influye para que no se sancione al responsable de delito de corrupción

CUARTA: Se estableció que la falta de medidas preventivas sólidas (como auditorías independientes, sistemas anticorrupción, capacitación en integridad y sanciones efectivas) influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno. No obstante, el 34% la crisis de valores si es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios, y el 27% la falta de ética profesional si influye para cometer actos delictivos en el ámbito de gestión pública.

RECOMENDACIONES

PRIMERO.- Se sugiere prestar mayor atención a los factores internos y externos que influyen en los funcionarios y/o servidores públicos y las que motivan a cometer delitos de corrupción. Para ello, se deben implementar las medidas correctivas y preventivas como operativo sorpresa entre la Policía Nacional del Perú, y la Fiscalía en Prevención del Delito, para contrarrestar los actos ilícitos de los funcionarios y/o servidores públicos.

SEGUNDO.- Se sugiere a las entidades judiciales que administrar justicia (Fiscalía, Poder Judicial, y otros) correspondiente que realicen una intervención educativa que ayuden a enfrentar y prevenir la comisión de delitos de corrupción de funcionarios, específicamente el factor cultural es uno que se ha transmitido desde nuestros antepasados a otras generaciones

TERCERO.- Se sugiere establecer mecanismos de control durante las conversaciones para impedir que los funcionarios públicos negocien directamente las distintas ofertas en beneficio propio o de terceros, y se consuman en un delito colusión

CUARTO.- Se aconseja que las instituciones estatales pongan en marcha un sistema de control interno para frenar toda forma de actividad delictiva, en particular la malversación de fondos que forman parte de los funcionarios públicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Accostupa, D. R. (2024) *Implementación de la Oficina de Integridad como herramienta para disuadir delitos contra la administración pública en la Municipalidad Provincial de Anta* (tesis pregrado). Universidad Continental, Huancayo, https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/14921/1/IV_FDE_312_TE_Rocca_Accostupa_2024.pdf
- Agencia de Noticias RTVE (2025) El nivel de corrupción en el mundo es "extremadamente" alto y empeora en España, según Transparencia Internacional. <https://www.rtve.es/noticias/20250211/nivel-corrupcion-mundo-extremadamente-alto-empeora-espana-segun-transparencia-internacional/16444645.shtml>
- Avalos, L. G., & Valenzuela, C. A. (2022) *Análisis de los delitos contra la administración pública colusión, peculado y tráfico de influencias* (tesis pregrado) Universidad Peruana de Ciencias e Informática. Lima-Perú, <https://repositorio.upci.edu.pe/bitstream/handle/upci/612/TRABAJO%20LUCERO%20-%20cesar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barrera, M. E., y Diaz, M. E. (2021) *Factores personales sociales e institucionales que inciden en el acoso escolar en America Latina* (tesis pregrado). Escuela Politécnica Nacional. Quito, Ecuador. <https://bibdigital.epn.edu.ec/bitstream/15000/21795/1/CD%2011284.pdf>
- Bonacho Caballero, M. (2021). La responsabilidad de los medios de comunicación al informar sobre la comisión de delitos de odio. *Economist & Jurist*, 29(255), 68-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8171256>
- Carrasco Crivillero O. P. Castillo Saavedra E. F. Salas Sánchez R. M. Reyes Alfaro C. E. (2022) Estresores laborales y satisfacción en enfermeras peruanas durante la pandemia de COVID-19. *Revista. Cuba. Enferm.* 0(38), pp.1-16, <https://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/4398>
- Contraloría General de la República (2024) Controlaría en Puno, detectan presunta responsabilidad en 132 funcionarios por irregularidad.

<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/986604-contraloria-en-puno-detec-ta-presunta-responsabilidad-en-132-funcionarios-por-irregularidades>

De Lima Dantas, H. L. Braz Costa, C. R., Crispim Cost, L. M., Ingrid Martins L. L. & Comassetto, I. (2022). Como elaborar uma revisão integrativa: sistematização do método científico. *Revista Recien-Revista Científica de Enfermagem*, 12(37), 334-345. <https://doi.org/10.24276/rrecien2022.12.37.334-345>

Espinoza, G. Y. (2021) *Fundamentos jurídicos para la no calificación de los trabajos y servicios como caudales en el delito de Peculado* (tesis pregrado). Universidad César Vallejo. Lima, https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66977/Nole_EGY-SD.pdf?sequence=1

Haro-Vivas, F. R. (2020) *Factores que facilitan la comisión de delitos en la corrupción de funcionarios y servidores públicos Municipalidad Provincial de Concepción* (tesis pregrado). Universidad Continental. Lima, https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8171/3/IV_PG_MDDP_TE_Haro_Vivas_2020.pdf

Híjar Guzmán, R. J. (2021) *La comisión del delito de peculado por uso de mano de obra del trabajador y su repercusión en la administración pública* (tesis pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho-Lima, <https://repositorio.unjpsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/4296/JULIO%20ARTURO%20RODR%C3%8DGUEZ%20MARTEL.pdf?sequence=1>

Hoyos, A. M., y Ramírez, O. E. (2023) *El principio de confianza en delitos contra la administración pública en Colombia y su interpretación desde la teoría de la imputación objetiva* (tesis pregrado) Universidad Libre de Colombia. Bogotá, <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/23343/MD0225.pdf?sequence=1>

Hunt, N., & Bastías, C. (2021). Respuesta inmune innata y adaptativa frente al SARS-CoV-2. Diagnóstico: PCR y serología. *Revista Hospital Clínico Universidad*

- de *Chile*, 32(2), 118-128.
<https://www.redclinica.cl/Portals/0/Users/014/14/14/2043.pdf>
- Huamani Chirinos, H. L., y Sánchez Vásquez, S. V. (2024) *La tipicidad del delito de colusión en una beneficencia pública del Perú* (tesis posgrado). Universidad Cesar Vallejo. Lima,
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/137291/Castillo_JRN-SD.pdf?sequence=1
- Jara Pacheco, F. & Ramírez Tipacti, L. A. (2021). El delito de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales a la luz la teoría del deber y la administración pública. *Saber Servir: Revista de La Escuela Nacional de Administración Pública*, 0(6), 145-167. <https://doi.org/10.54774/ss.2021.06.08>
- Lugo Reyes, S., Medina Torres, E., & Espinosa-Padilla, S. (2023). Covid-19 y Errores innatos de la inmunidad, enfermedades autoinmunes e inmunosupresión. *Acta Pediátrica De México*, 43(6), 358-365.
<https://doi.org/10.18233/APM43No6pp358-3652300>
- Montaño Armendariz, A. (2022). Análisis de los Factores de Resiliencia Económica en Baja California Sur, ante Crisis y Desastres Naturales. *Revista Economía y Política*, 0(35), 55-75. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rep/n35/2477-9075-rep-35-00055.pdf>
- Monereo Pérez, J. L. (2021). Derechos fundamentales y prevención de riesgos en el trabajo en el contexto crítico de la Pandemia Covid-19. 0(3), *Revista de Jurisprudencia Laboral*, 1-17.
https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-L-2021-00000001246
- Montoya, P., Beiiio-Escamlila, N., Bermúdez, N., Burgos, F., Fuentealba, M., & Padilla, A. (2017). Satisfacción Laboral y su Relación con el Clima Organizacional en funcionarios de una Universidad Estatal Chilena. *Ciencia & Trabajo*, 19(58), 7–13.
<https://doi.org/10.4067/S0718-24492017000100007>

- Genebros, B. (2022) *Caracterización del delito de peculado doloso y culposo previsto en el artículo 387° del código penal vigente del Perú, Lima* (tesis pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Lima, https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/29044/delito_doloso_genebros_tuesta_billy.pdf?sequence=3
- González Costa, M. C., & Padrón González, A. A. (2021). Factores etiopatogénicos de las enfermedades autoinmunes en el siglo XXI. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 40(1), 1-18. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubinbio/cib-2021/cib211s.pdf>
- Olásolo, H., & Galain Palermo, P. (2022). La insuficiencia del enfoque de los tratados internacionales anticorrupción para abordar la corrupción transnacional organizada. *Revista de derecho (Valdivia)*, 35(2), 227-249. <https://www.scielo.cl/pdf/revider/v35n2/0718-0950-revider-35-02-227.pdf>
- Ordoñez, J. C. (2021) *Percepción sobre los fundamentos político criminales asociados a la intervención mínima y la despenalización del delito de malversación de fondos* (tesis pregrado). Universidad Nacional de Tumbes. Tumbes. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/2401/tesis%20-%20ordo%c3%91ez%20garc%c3%8da.pdf?sequence=1&isallowed=y>
- Paucar, L. (2025) Perú empeoró drásticamente sus niveles de corrupción en los últimos dos años, revela informe global. <https://www.infobae.com/peru/2025/02/11/peru-empeoro-drasticamente-sus-niveles-de-corrupcion-en-los-ultimos-dos-anos-revela-informe-global/>
- Pérez, J. (2023) *La modernización de la administración pública en España* (tesis pregrado). Universidad Valladolid. España, <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/67692/TFG-O-2466.pdf?sequence=1>

- Pérez, J. E. (2022). Metacognición: ¿Innata o Adquirida? *Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias*, 22(1), 21-35.
<http://revistaneurociencias.com/index.php/RNNN/article/view/424/343>
- Pizarro, J. J. (2024) *La Incorporación de los Jurados Ciudadanos en los Delitos Contra la Administración Pública para Combatir la Corrupción* (tesis pregrado). Universidad Señor Sipán, Pimentel, Perú.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/12807/Pizarro%20Vasquez%2C%20Jorge%20Javier.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pérez-Flores, A. (2024). Respuesta carta editor "Población y muestra". *International journal of interdisciplinary dentistry*, 17(2), 67-67.
<https://www.scielo.cl/pdf/ijoid/v17n2/2452-5588-ijoid-17-02-67.pdf>
- Pucha, S. G. (2024) *La pena en los delitos contra la eficiencia en la administración pública* (tesis pregrado). Universidad Nacional de Chimborazo. Ecuador.
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/13431/1/Pucha%20Poma%2C%20S%200%282024%29%20La%20pena%20en%20los%20delitos%20contra%20la%20eficiencia%20en%20la%20administraci%C3%B3n%20p%C3%BAblica.%20%28Tesis%20de%20Pregrado%29%20Universidad%20Nacional%20de%20Chimborazo%2C%200Riobamba%2C%20Ecuador.pdf>
- Ríos-López, L. A., Saldaña-Pinto, C. A., Alejandría-Castro, C. A. & Fasanando-Puyo, T. (2023). Factores relacionados con el clima organizacional. *Revista Amazónica de Ciencias Económicas*, 2(1), e455. <https://doi.org/10.51252/race.v2i1.455>
- Romero Abolafio, J. J. (2022). El delito de malversación en clave de integridad pública: situación actual y perspectivas de reforma. *Cuadernos de Política Criminal*. 0(138), 131-179.
https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/48058/TFG-D_01238.pdf?sequence=1

- Román-Espinoza, V. P. (2023) *Adaptación del derecho administrativo en la solución de delitos contra la administración pública en el distrito judicial de Puno* (tesis pregrado). Universidad San Carlos. Puno, https://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/531/Vidal_Pablo_ROMAN_ESPINOZA.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Sánchez-Huamán, Y. D., Villafuerte Miranda, C. A., Flores-Morales, J. A., y Neyra Huamani, L. (2023). Gestión del cambio organizacional en la Administración Pública. Estudio de caso. *Revista Venezolana De Gerencia*, 0(28) (Edición Especial 10), 1126-1139. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.28.e10.16>
- Tayler, W. (1996). La problemática de la impunidad y su tratamiento en las naciones unidas-notas para la reflexión. *Revista Doctrina*, 0(24). <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r06843-7.pdf>
- Valenzuela, G. A. (2020) realizó la investigación titulada. *Autoría y participación en los delitos contra la administración pública: el problema de la intervención del particular* (tesis pregrado). Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Huacho – Perú. <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/2878/Giovani%20Andr%C3%A9s%20Valenzuela%20Aguirre.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valcarce-Torrente, M., Veiga, O. L., Arroyo-Nieto, Á., & Morales-Rincón, C. (2022). Encuesta Nacional de Tendencias de Fitness en Colombia para el Año 2021. *Retos: Nuevas Perspectivas de Educación Derecho- Física*, 0(43), pp.107-115. <https://pdfs.semanticscholar.org/6499/2ff655d6c9fd6fbbbe430cc2e6206b28fdb66.pdf>
- Zelada Flórez, E. A. (2022). Gestión logística y atención al cliente en una empresa industrial del rubro alimentos, Lima 2021. *Economía & Negocios*, 4(2), 57-79 <https://www.doi.org/10.33326/27086062.2022.2.1338>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

TÍTULO: FACTORES INNATAS QUE INFLUYEN EN LA COMISIÓN DE LOS DELITOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE PUNO 2024

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES										
Problema general:	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1: Factores innatas										
¿De qué manera los factores influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024?	Determinar los factores que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024	<p>H_a: Existe los factores que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024</p> <p>H₀: NO existe factores que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Escala de medición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Factores Personales</td> <td>- Cultura comunista - Inseguridad laboral - Carencia económica</td> <td rowspan="3">Ordinal</td> </tr> <tr> <td>2. Factores Externos</td> <td>- Marcos legales frágiles - Fiscalización de manejo económico</td> </tr> <tr> <td>3. Insuficiencia de medios de prevención</td> <td>- Crisis de valores - Ética profesional - Bajo nivel educacional</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	1. Factores Personales	- Cultura comunista - Inseguridad laboral - Carencia económica	Ordinal	2. Factores Externos	- Marcos legales frágiles - Fiscalización de manejo económico	3. Insuficiencia de medios de prevención	- Crisis de valores - Ética profesional - Bajo nivel educacional
Dimensiones	Indicadores	Escala de medición											
1. Factores Personales	- Cultura comunista - Inseguridad laboral - Carencia económica	Ordinal											
2. Factores Externos	- Marcos legales frágiles - Fiscalización de manejo económico												
3. Insuficiencia de medios de prevención	- Crisis de valores - Ética profesional - Bajo nivel educacional												
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable 2: Delitos de administración pública										
<p>a) ¿De qué manera los factores personales influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024?</p> <p>b) ¿De qué manera los factores externos influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024?</p>	<p>a) Establecer los factores personales que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024</p> <p>b) Determinar los factores externos que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024</p>	<p>a) Existe los factores personales que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024</p> <p>b) Existe los factores externos que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Escala de medición</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Delito de Peculado</td> <td>Peculado doloso Peculado culposo Peculado de uso</td> <td>Ordinal</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	1. Delito de Peculado	Peculado doloso Peculado culposo Peculado de uso	Ordinal				
Dimensiones	Indicadores	Escala de medición											
1. Delito de Peculado	Peculado doloso Peculado culposo Peculado de uso	Ordinal											

<p>c) ¿De qué manera la Insuficiencia de medios de prevención influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024?</p>	<p>c) Establecer la Insuficiencia de medios de prevención que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024</p>	<p>c) Existe la Insuficiencia de medios de prevención que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024</p>	<p>2. Delito de Colusión</p> <p>Colusión Simple Colusión agravada Concusión</p> <hr/> <p>3. Delito de Malversación de Fondos</p> <p>Dinero destinado en forma diferente Bienes destinados de forma diferente Entrega a terceros</p>
<p>Tipo y diseño de investigación</p>			<p>Estadística</p>
<p>Tipo: Fundamental y dogmática Diseño: Asociación de las variables Nivel: Explicativo Enfoque: Cuantitativo</p>			<p>Técnicas e instrumento</p> <p>Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario</p>
<p>Población y muestra</p>			<p>Estadística descriptiva e inferencial</p>
<p>Población: 150 Abogados Muestra: 150 Abogados Tipo de muestra: No probabilístico e intencional</p>			

Anexo 02: Instrumento/cuestionario

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: Factores innatas que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024.

INSTRUCCIONES: Lee detenidamente las siguientes preguntas y marque una X en el recuadro que considere conveniente.

INDICACIONES: El presente cuestionario está dirigido a los operadores de justicia.

	VARIABLE 1. FACTORES INNATAS	VALORES	
No	PREGUNTAS		
FACTORES PERSONALES			
01	¿Cree usted que la cultura consumista de nuestra sociedad actual es un factor que influye en los funcionarios y/o servidores públicos para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
02	¿Cree usted que la inseguridad laboral de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
03	¿Cree usted que la carencia económica de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
FACTORES EXTERNOS			
04	¿Cree usted que la fragilidad del marco legal con relación a los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
05	¿Cree usted que la fiscalización de los partidos políticos de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
06	¿Cree usted que la insuficiencia de medios de prevención para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO

INSUFICIENCIA DE MEDIOS DE PREVENCIÓN			
07	¿Cree usted que la crisis de valores por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
08	¿Cree usted que la falta de ética profesional por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
09	¿Cree usted que el bajo nivel educacional de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
VARIABLE 2. DELITOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DELITO DE PECULADO			
10	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado doloso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
11	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado culposo por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
12	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado de uso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
DELITO DE COLUSIÓN			
13	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión simple por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
14	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión agravada por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
15	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de concusión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
DELITO DE MALVERSACIÓN DE FONDOS			
16	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión de delito de malversación de fondos por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
17	¿Cuándo un funcionario se apropia del dinero público simulando una inversión eficiente en obras de infraestructura educativa	SI	NO
18	¿Cuándo el artículo 389° del Código Penal se refiere al dinero y los bienes que administra el funcionario, se refiere al objeto que recae la conducta inhumana en malversación de fondos?	SI	NO

Observaciones:

Anexo 03: Galería fotográfica

ANEXO No 02: INSTRUMENTO/CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Factores innatas que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024

INSTRUCCIONES: Lee detenidamente las siguientes preguntas y marque una X en el recuadro que considere conveniente

INDICACIONES: El presente cuestionario está dirigido a los operadores de justicia

VARIABLE 1. FACTORES INNATAS		VALORES	
No	PREGUNTAS		
FACTORES PERSONALES			
01	¿Cree usted que la cultura consumista de nuestra sociedad actual es un factor que influye en los funcionarios y/o servidores públicos para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
02	¿Cree usted que la inseguridad laboral de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
03	¿Cree usted que la carencia económica de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
FACTORES EXTERNOS			
04	¿Cree usted que la fragilidad del marco legal con relación a los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
05	¿Cree usted que la fiscalización de los partidos políticos de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
06	¿Cree usted que la insuficiencia de medios de prevención para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO

INSUFICIENCIA DE MEDIOS DE PREVENCIÓN			
07	¿Cree usted que la crisis de valores por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
08	¿Cree usted que la falta de ética profesional por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
09	¿Cree usted que el bajo nivel educacional de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
VARIABLE 2. DELITOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DELITO DE PECULADO			
10	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado doloso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
11	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado culposo por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
12	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado de uso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
DELITO DE COLUSIÓN			
13	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión simple por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
14	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión agravada por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
15	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de concusión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
DELITO DE MALVERSACIÓN DE FONDOS			
16	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión de delito de malversación de fondos por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
17	¿Cuándo un funcionario se apropia del dinero público simulando una inversión eficiente en obras de infraestructura educativa	SI	NO
18	¿Cuándo el artículo 388º del Código Penal se refiere al dinero y los bienes que administra el funcionario, se refiere al objeto que recae la conducta inhumana en malversación de fondos?	SI	NO

Observaciones:



Rosalva Yllia Cojchayo
ABOGADO
CAP 5537

53

ANEXO No 02: INSTRUMENTO/CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Factores innatas que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024

INSTRUCCIONES: Lee detenidamente las siguientes preguntas y marque una X en el recuadro que considere conveniente

INDICACIONES: El presente cuestionario está dirigido a los operadores de justicia

VARIABLE 1. FACTORES INNATAS		VALORES	
No	PREGUNTAS		
FACTORES PERSONALES			
01	¿Cree usted que la cultura consumista de nuestra sociedad actual es un factor que influye en los funcionarios y/o servidores públicos para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
02	¿Cree usted que la inseguridad laboral de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
03	¿Cree usted que la carencia económica de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
FACTORES EXTERNOS			
04	¿Cree usted que la fragilidad del marco legal con relación a los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
05	¿Cree usted que la fiscalización de los partidos políticos de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
06	¿Cree usted que la insuficiencia de medios de prevención para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO



INSUFICIENCIA DE MEDIOS DE PREVENCIÓN			
07	¿Cree usted que la crisis de valores por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
08	¿Cree usted que la falta de ética profesional por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
09	¿Cree usted que el bajo nivel educacional de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
VARIABLE 2. DELITOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DELITO DE PECULADO			
10	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado doloso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
11	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado culposo por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
12	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado de uso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
DELITO DE COLUSIÓN			
13	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión simple por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
14	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión agravada por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
15	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de concusión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
DELITO DE MALVERSACIÓN DE FONDOS			
16	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión de delito de malversación de fondos por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
17	¿Cuándo un funcionario se apropia del dinero público simulando una inversión eficiente en obras de infraestructura educativa	SI	NO
18	¿Cuándo el artículo 389° del Código Penal se refiere al dinero y los bienes que administra el funcionario, se refiere al objeto que recae la conducta inhumana en malversación de fondos?	SI	NO

Observaciones:



Arica S. Coloma Aguilar
ABOGADA
CAP. 9093

55

ANEXO No 02: INSTRUMENTO/CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Factores Innatas que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024

INSTRUCCIONES: Lee detenidamente las siguientes preguntas y marque una X en el recuadro que considere conveniente

INDICACIONES: El presente cuestionario está dirigido a los operadores de justicia

VARIABLE 1. FACTORES INNATAS		VALORES	
No	PREGUNTAS		
FACTORES PERSONALES			
01	¿Cree usted que la cultura consumista de nuestra sociedad actual es un factor que influye en los funcionarios y/o servidores públicos para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI X	NO
02	¿Cree usted que la inseguridad laboral de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI X	NO
03	¿Cree usted que la carencia económica de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI X	NO
FACTORES EXTERNOS			
04	¿Cree usted que la fragilidad del marco legal con relación a los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI X	NO
05	¿Cree usted que la fiscalización de los partidos políticos de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI X	NO
06	¿Cree usted que la insuficiencia de medios de prevención para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI X	NO


 Liberos Libertad Vera Justicia
 ABOGADA
 CAP 8510

INSUFICIENCIA DE MEDIOS DE PREVENCIÓN			
07	¿Cree usted que la crisis de valores por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
08	¿Cree usted que la falta de ética profesional por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
09	¿Cree usted que el bajo nivel educacional de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
VARIABLE 2. DELITOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DELITO DE PECULADO			
10	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado doloso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
11	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado culposo por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
12	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado de uso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
DELITO DE COLUSIÓN			
13	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión simple por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
14	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión agravada por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
15	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de concusión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
DELITO DE MALVERSACIÓN DE FONDOS			
16	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión de delito de malversación de fondos por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
17	¿Cuándo un funcionario se apropia del dinero público simulando una inversión eficiente en obras de infraestructura educativa	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
18	¿Cuándo el artículo 389º del Código Penal se refiere al dinero y los bienes que administra el funcionario, se refiere al objeto que recae la conducta inhumana en malversación de fondos?	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

Observaciones:

ANEXO No 02: INSTRUMENTO/CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Factores innatas que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024

INSTRUCCIONES: Lee detenidamente las siguientes preguntas y marque una X en el recuadro que considere conveniente

INDICACIONES: El presente cuestionario está dirigido a los operadores de justicia

VARIABLE 1. FACTORES INNATAS		VALORES	
No	PREGUNTAS		
FACTORES PERSONALES			
01	¿Cree usted que la cultura consumista de nuestra sociedad actual es un factor que influye en los funcionarios y/o servidores públicos para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
02	¿Cree usted que la inseguridad laboral de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO
03	¿Cree usted que la carencia económica de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
FACTORES EXTERNOS			
04	¿Cree usted que la fragilidad del marco legal con relación a los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO
05	¿Cree usted que la fiscalización de los partidos políticos de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO
06	¿Cree usted que la insuficiencia de medios de prevención para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO



INSUFICIENCIA DE MEDIOS DE PREVENCIÓN			
07	¿Cree usted que la crisis de valores por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
08	¿Cree usted que la falta de ética profesional por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
09	¿Cree usted que el bajo nivel educacional de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
VARIABLE 2. DELITOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DELITO DE PECULADO			
10	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado doloso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
11	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado culposo por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
12	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado de uso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
DELITO DE COLUSIÓN			
13	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión simple por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
14	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión agravada por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
15	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de concusión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
DELITO DE MALVERSIÓN DE FONDOS			
16	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión de delito de malversación de fondos por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
17	¿Cuándo un funcionario se apropia del dinero público simulando una inversión eficiente en obras de infraestructura educativa	SI	NO
18	¿Cuándo el artículo 389º del Código Penal se refiere al dinero y los bienes que administra el funcionario, se refiere al objeto que recae la conducta inhumana en malversación de fondos?	SI	NO

Observaciones:



Pedro Celso Castro
ABOGADO
CAP N° 1358

55

ANEXO No 02: INSTRUMENTO/CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Factores innatas que influyen en la comisión de los delitos en la administración pública en la ciudad de Puno 2024

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente las siguientes preguntas y marque una X en el recuadro que considere conveniente

INDICACIONES: El presente cuestionario está dirigido a los operadores de justicia

VARIABLE 1. FACTORES INNATAS		VALORES	
No	PREGUNTAS		
FACTORES PERSONALES			
01	¿Cree usted que la cultura consumista de nuestra sociedad actual es un factor que influye en los funcionarios y/o servidores públicos para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
02	¿Cree usted que la inseguridad laboral de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
03	¿Cree usted que la carencia económica de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>
FACTORES EXTERNOS			
04	¿Cree usted que la fragilidad del marco legal con relación a los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO
05	¿Cree usted que la fiscalización de los partidos políticos de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO
06	¿Cree usted que la insuficiencia de medios de prevención para la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios es un factor que influye para su comisión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO

INSUFICIENCIA DE MEDIOS DE PREVENCIÓN			
07	¿Cree usted que la crisis de valores por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
08	¿Cree usted que la falta de ética profesional por parte de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
09	¿Cree usted que el bajo nivel educacional de los funcionarios y/o servidores públicos es un factor que influye en la comisión de los delitos de corrupción de funcionarios?	SI	NO
VARIABLE 2. DELITOS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
DELITO DE PECULADO			
10	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado doloso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
11	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado culposo por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
12	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de peculado de uso por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
DELITO DE COLUSIÓN			
13	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión simple por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
14	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de colusión agravada por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
15	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión del delito de concusión por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
DELITO DE MALVERSACIÓN DE FONDOS			
16	¿Cree usted que existen factores internos y/o externos que influyan en la comisión de delito de malversación de fondos por parte de los funcionarios y/o servidores públicos?	SI	NO
17	¿Cuándo un funcionario se apropia del dinero público simulando una inversión eficiente en obras de infraestructura educativa	SI	NO
18	¿Cuándo el artículo 389 ^o del Código Penal se refiere al dinero y los bienes que administra el funcionario, se refiere al objeto que recae la conducta inhumana en malversación de fondos?	SI	NO

Observaciones:


 Oficina Libertad Para Sucesivos
 ABOGADA
 CAP 8510

55









*Resultado1 [Documento1] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado

- Correlaciones no para
 - Título
 - Notas
 - Conjunto de datos
 - Correlaciones
- Registro
- Prueba T
 - Título
 - Notas
 - Estadísticas de m
 - Correlaciones de
 - Prueba de muestr

Correlaciones no paramétricas

[ConjuntoDatos0]

Correlaciones

			Variable 1. Factores innatas	Variable 2. Delitos de administración pública
Rho de Spearman	Variable 1.Factores innatas	Coefficiente de correlación	1,000	,175*
		Sig. (bilateral)	.	,032
		N	150	150
	Variable 2.Delitos de administración pública	Coefficiente de correlación	,175*	1,000
		Sig. (bilateral)	,032	.
		N	150	150

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

```
T-TEST PAIRS=VAR00001 WITH VAR00002 (PAIRED)
/CRITERIA=CI (.9500)
/MISSING=ANALYSIS.
```